
Comunicación del Comité Organizador de la Cumbre ALBA-TCP

19/10/2014



La capital de la República de Cuba, en representación de nuestro pueblo, se prepara para acoger con su acostumbrada hospitalidad y disciplina, a los Jefes de Estado y Gobierno, delegaciones oficiales, invitados y representantes de la prensa extranjera que participarán en las sesiones de trabajo de la Cumbre extraordinaria de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, a realizarse los días del 19 al 20 de octubre.

Con el objetivo de garantizar la lucidez de la reunión, el cumplimiento puntual de las actividades previstas en el programa del evento y el movimiento fluido de las comitivas, así como para evitar en lo posible afectaciones al desplazamiento habitual de vehículos y personas, por el Comité Organizador se han adoptado un conjunto de medidas acorde a la ejecución de su programa.

Áreas y vías afectadas en las que se aplicarán medidas operativas de cierre, desvíos y prohibición de parqueo. Durante la llegada, desarrollo y salida de los visitantes:

Ave. Van Troi desde la entrada de la terminal # 1 hasta la Ave. Boyeros; Ave. Boyeros desde la entrada del reparto 1ro. de Mayo hasta la calle 290; Calle 290 desde Ave. Boyeros hasta la carretera de Murgas; carretera de Murgas desde la calle 290 hasta Proyecto 3; Proyecto 3 desde la carretera de Murgas hasta la Rotonda de la Cujae; calle 114 desde la Rotonda de la Cujae hasta la Autopista a Pinar del Río; Autopista a Pinar del Río desde la calle 100 hasta Ave. 23; Ave. 23 desde el Puente de la Novia del Mediodía hasta la calle 146; calle 21 desde 25 hasta 146; calle 19-A desde 21 hasta la calle 190; calle 146 desde la calle 25 hasta la 5ta Ave.; 5ta Ave. desde la calle 152 hasta la calle 0; calle Calzada desde la salida del Túnel de 5ta. Ave. hasta Paseo; calle 3ra desde Paseo hasta Malecón. Ave. Paseo desde la calle 1ra. hasta Ayestarán; calles 17 y 17-A desde 5ta Ave. hasta 190; calle 190 desde calle 15 hasta calle 17; Ave. Boyeros desde calle Tulipán hasta Ave. Carlos III; Ave. Carlos Manuel de

Céspedes desde Ave. Zapata hasta calle Tulipán; Ave. Paseo desde Ave. Zapata hasta Ave. Ayestarán; calle Aranguren desde Ave. Ayestarán hasta Ave. Paseo.

Como vías alternativas a los cierres, los conductores pueden utilizar las calzadas del Cerro, Monte, Belascoaín, Cristina, Ave. Del Puerto, Vía Blanca, Ayestarán, Línea, 31, 41, 3ra (Playa) y la calle 100.

Se exhorta a los usuarios de la vía a cumplir con las disposiciones establecidas en la presente nota y mantenerse atentos a las indicaciones de los agentes de la autoridad que se encuentren en el lugar, con el fin de evitar aglomeraciones innecesarias de vehículos y la ocurrencia de accidentes del tránsito.

Se dispone, además:

Limitar en estas áreas la realización de actividades culturales, deportivas, recreativas u otras de carácter social que impliquen concentración y movimientos de grupos de personas, así como el uso de medios de audio o propaganda que puedan entorpecer o incidir en el exitoso cumplimiento de las actividades programadas, los desplazamientos de los visitantes o que afecten el ornato e imagen de la ciudad.

Se prohíbe en las mismas el trasiego o manipulación de sustancias tóxicas, explosivas, inflamables u otras que resulten peligrosas, así como portar armas de fuego, blancas o similares.

Los organismos, instituciones y las organizaciones políticas y de masas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Comité Organizador de la Cumbre extraordinaria de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, adoptarán las medidas correspondientes para su cumplimiento en las instalaciones comprendidas en las áreas y vías señaladas.

Se exhorta a la población a que con su actuación organizada, disciplinada y vigilante contribuya, como nos ha caracterizado siempre, al exitoso desenvolvimiento de este evento, en el ambiente de tranquilidad y orden que caracteriza a nuestra sociedad.

Comité Organizador de la Cumbre extraordinaria de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos
